



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

fe LPR Amor
falta hope Love

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2020
SDM-SC-60639

Señor(a):
GABRIEL MEDINA BRAVO
Director de Servicios Administrativos
Calle 26 No. 51-53 Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321
Teléfono 7491809-7491783-7445605
Ciudad

CI: 2019566169

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	DIA	MESES	AÑO
Nombre del distribuidor			
Luis Molano			
Nombre del distribuidor			
C.C.			
Centro de Distribución			
27 MAY 2020			
Observaciones			
C.C. 1.013.637.990			
GOBERNACIÓN CUNDINAMARCA			

REF: RTA- SDM-DGC-72362/2020
RTA- SDM-166917/2019

Respetado(a) Señor(a):

Dando alcance a la respuesta del 26 de marzo de 2020, una vez recibida la respuesta del Grupo de Revocatorias de esta dependencia, la cual arrojó como resultado:

"una vez analizada el documental aportado se evidencia que con relación a los comparendos No. 1100100000001971653, 1100100000002977368, 1100100000003352715, 1100100000003369144, 1100100000003374580, no se observa resolución donde se declare contraventor a la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA identificada con NIT 899.999.114, así mismo informo que no somos competentes para resolver la respectiva solicitud ya que no existe resolución de fallo, razón por la cual no procede el estudio de la revocatoria directa".

Además, le informo que el caso fue remitido a la Dirección de Gestión de Cobro, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la **PRESCRIPCIÓN** de los comparendos Nos. 1100100000001971653, 1100100000002977368, 1100100000003352715, 1100100000003369144, 1100100000003374580, a través de oficio SDM-SC-78490, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015 - Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Proyectó: Jhon Buitrago Avalo Abogado SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente	Destinatario
Nombre Razon Social: GABRIEL MEDINA BRAVO	Nombre Razon Social: GABRIEL MEDINA BRAVO
Dirección: Calle 13 N. 37 - 35	Dirección: Calle 13 N. 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000	Código postal: 111321247
Envío: Y62568636820	Fecha admisión: 25/05/2020 15:09:36

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2020
SDM-SC-60639

Señor(a):
GABRIEL MEDINA BRAVO
Director de Servicios Administrativos
Calle 26 No. 51-53 Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321
Teléfono 7491809-7491783-7445605
Ciudad

CI: 2019566169

REF: RTA- SDM-DGC-72362/2020
RTA- SDM-166917/2019

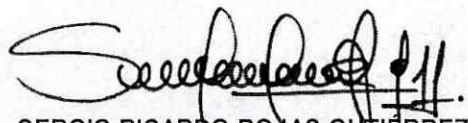
Respetado(a) Señor(a):
Dando alcance a la respuesta del 26 de marzo de 2020, una vez recibida la respuesta del Grupo de Revocatorias de esta dependencia, la cual arrojó como resultado:

"una vez analizada el documental aportado se evidencia que con relación a los comparendos No. 1100100000001971653, 1100100000002977368, 1100100000003352715, 1100100000003369144, 1100100000003374580, no se observa resolución donde se declare contraventor a la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA identificada con NIT 899.999.114, así mismo informo que no somos competentes para resolver la respectiva solicitud ya que no existe resolución de fallo, razón por la cual no procede el estudio de la revocatoria directa".

Además, le informo que el caso fue remitido a la Dirección de Gestión de Cobro, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la **PRESCRIPCIÓN** de los comparendos Nos. 1100100000001971653, 1100100000002977368, 1100100000003352715, 1100100000003369144, 1100100000003374580, a través de oficio SDM-SC-78490, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015 - Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Proyectó: Jhon Buitrago Avalo Abogado SDM

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2020
SDM-SC-78490

Doctora
IVY SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

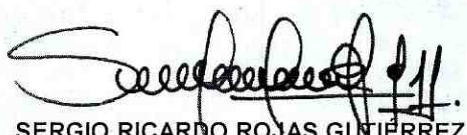
REF: RTA- SDM-DGC-72362/2020
RTA- SDM-166917/2019

Respetada directora:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, vuelvo a remitir el radicado de la referencia, toda vez que el (la) señor(a) **GABRIEL MEDINA BRAVO**, Director de Servicios Administrativos de la **GOBERNACION DE CUNDINAMARCA**, ha solicitado la PRESCRIPCIÓN y LA PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE LA ACCION DE COBRO de los comparendos No. 1100100000001971653, 1100100000002977368, 1100100000003352715, 1100100000003369144, 1100100000003374580.

Además, allego a su despacho la respuesta dada por el Grupo de Revocatorias, la cual informó que no procede la Revocatoria Directa por no contar con fallo de dichos comparendos.

Para no continuar dilatando la respuesta, le informo que, en el año 2012, fecha de los comparendos en disputa, por razones desconocidas no se realizaba ni hay trazabilidad de esos fallos.



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buriticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Anexo respuesta anterior, respuesta de Grupo de Reincidencias y copias de los comparendos

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2020
SDM-SC-60639

Señor(a):
GABRIEL MEDINA BRAVO
Director de Servicios Administrativos
Calle 26 No. 51-53 Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321
Teléfono 7491809-7491783-7445605
Ciudad

CI: 2019566169

ANTECEDENTE

REF: RTA- SDM-DGC-72362/2020
RTA- SDM-166917/2019

Respetado(a) Señor(a):

En atención al asunto de la referencia que se recibió el 08 de mayo de 2020 de la Dirección de Gestión de Cobro, le informo que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente a los comparendos:

COMPARENDO	FEC_COMP
1971653	05/31/2012
2977368	07/30/2012
3352715	11/09/2012
3369144	11/22/2012
3374580	11/26/2012

actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibídem.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Proyectó: Jhon Burlicá Avalo Abogado SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2020
SDM-SC-74656

Doctora
GRUPO REVOCATORIAS
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

ANTECEDENTE

REF: RTA- SDM-DGC-72362/2020
RTA- SDM-166917/2019

Cordial saludo:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el artículo, 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **GABRIEL MEDINA BRAVO**, Director de Servicios Administrativos de la Gobernación de Cundinamarca, identificado(a) con la NIT No **899.999.114**, frente al (los) comparendo(s) Nro. (s):.

COMPARENDO	FEC_COMP
1971653	05/31/2012
2977368	07/30/2012
3352715	11/09/2012
3369144	11/22/2012
3374580	11/26/2012

esto por ser tema de su competencia.
P.D. No tengo acceso a Qx Gerencial

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Proyectó: Jhon Buitica Avalo Abogado SDM

11001000000001971653	2	899999114	..	05/31/2012	OHK768	VIGENTE	283400	CLL 26 # 47-73	..	C02
11001000000002977368	2	899999114	..	07/30/2012	OSD402	VIGENTE	283400	CLL 26 # 47-73	..	C02
11001000000003352715	2	899999114	..	11/09/2012	OSD403	VIGENTE	283400	CLL 26 # 47-73	..	C02
11001000000003369144	2	899999114	..	11/22/2012	OSD410	VIGENTE	283400	CLL 26 # 47-73	..	C02
11001000000003374580	2	899999114	..	11/26/2012	OSD407	VIGENTE	283400	CLL 26 # 47-73	..	C02

11001000000001971653

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
05/31/2012 12:02:23	C.02	OHK768
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACION IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
Edwin Daniel Cediel Gonzalez	64004	DEAP

PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Nit	899999114	GOBERNACION DPT

INFORMACION DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES		
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2012-6-1 10:8:31. 0	(1) Generación archivo comparendo	
2012-6-20 15:17:3. 0	(3) Registro devolución, Causal: REHUSA RECIBIR	
2017-5-30 12:28:40. 515491000	(6) Registro notificación entrega a ciudadano 30/05/2017	
2017-6-1 8:48:18. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

No reciben en correspondencia

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000001971653
Fecha de Expedición: Viernes 01 junio 2012

GOBERNACION DPT
CLL 26 # 47-73

BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la existencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción C.2	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 05/31/2012 12:02:23	Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 77 - CR 16 - USAQUEEN
Placa OHK768	INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO Lugar de Matrícula 2537700
	Tipo Vehículo CAMPERO
GOBERNACION DPT CLL 26 # 47-73	INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Nombre Nro. Identificación 099999114
DEVOLUCIÓN Dirección de cumplimiento Destinatario Descripción Nro. Identificación	



Comparendo:	1971653	11001000 000001971653
Fecha:	05/31/2012	Placa: OHK768
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA		☐ Mostrar Solo Anulac
Tipo de documento:		Número: 899999114
Nombre: GOBERNACION		
Año	No.	Cod.
No existe registro de Resoluciones para esta consulta.		
Placa OHK768		Lugar de Matrícula 2537700
GOBERNACION DPT CLL 26 # 47-73		

11001000000002977368		
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
07/30/2012 12:06:40	C.02	OSD402
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
Edwin Daniel Cediel Gonzalez	5	Centro Comercial

PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Nit	899999114	GOBERNACION DPT

INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES		
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2012-8-1 17:46:9. 0	(1) Generación archivo comparendo	
2012-8-17 18:9:18. 0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION INCOMPLETA	
2012-8-27 15:17:35. 0	(3) Registro devolución, Causal: REHUSA RECIBIR	
2017-5-30 12:28:20. 722897000	(6) Registro notificación entrega a ciudadano30/05/2017	
2017-5-30 12:28:22. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Comparendo:	2977368	11001000 000002977368			
Fecha:	07/30/2012	Placa:	OSD-402		
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA		☐ Mostrar Solo Anula			
Tipo de documento:		Número:	899999114		
Nombre: GOBERNACION					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
No existe registro de Resoluciones para esta consulta.					

RH
No Reserva en correspondencia



MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000002977368

Fecha de Emisión: 07/30/2012



Consulte la orden de comparendo y la multa en la página de la movilidad en www.movilidadbogota.gov.co

GOBERNACION DPT
CLL 26 # 47-73

BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código infracción: C.2
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción: 07/30/2012 12:06:40

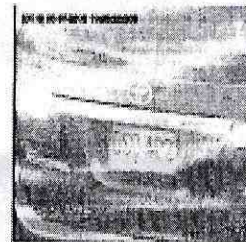
Dirección de la infracción - Sentido Caril - Localidad
AV SUBA - CR 52-SUBA - SUBA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Placa: OSD402
Lugar de Matricula: 2521400
Tipo Vehículo: CAMIONETA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre: GOBERNACION DPT
Nro. Identificación: 029921114
Dirección: CLL 26 # 47-73

Señor propietario, si usted no es el propietario de la siguiente información:
Nombre del Infractor: _____
Dirección del Infractor: _____

AGENTE DE TRANSITO
Edwin Daniel Cediel Gonzalez
PLACA 81367



Valor Pagado

☐ \$ 141,700

* Pago con cheque y con descuento del 10% hasta el día

27-Aug-12

Placa
OSD402

Lugar de Matricula
2521400

GOBERNACION DPT
CLL 26 # 47-73

11001000000003352715

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
11/09/2012 18:28:53	C.02	OSD403
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

THEOREM 3.1 (EXISTENCE)

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
YENNIFER VILLEGAS	1112482600	Motos

PROPIETARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Nit	899999114	GOBERNACION DPT

INFORMACION DEL CURSO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

REFERENCES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2012-11-14 9:11:31.0	(1) Generación archivo comparendo	
2012-11-14 9:12:21.0	(1) Generación archivo comparendo	
2012-11-27 18:31:27.0	(3) Registro devolución, Causal: REHUSA RECIBIR	
2017-5-30 12:28:42.988524000	(6) Registro notificación entrega a ciudadano30/05/2017	
2017-5-30 12:26:45.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

RH
NO RESIVEN
EN CORRESPONDENCIA
ORDEN DE COMP

MULTA ELECTRONICA

ORDEN DE COMPAREND0 No. 11001000000003352715

1962年 7月15日

GOVERNACION DPT
CL 26 N 47-73

MULTI-SCALE

www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Descripción	
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	

Fecha Hora infracción
11/09/2012 16:26:53

Dirección de la infracción - Sentido Centri - Localidad
CR 8 - CL 86 - CHAPINERO

Playa
02512004

INFORMACIÓN DEL VEHICULO
Lugar de Matricula
3523400

Tipo Vehículo
CAMIONETA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

GOVERNACION OPT

CLL 26 A 47-73

Señor propietario, si usted no es
hombre del interior

hombres del interior

Descripción del Infractor

AGENTE DE TRANSITO
YENNIFER VILLEGAS
PLACA 57050

DEVOLUCION

Dirigida a: ☐ Dirección Incompleta ☐

Dirigida a: ☐ Dirección Completa ☐

Cambio de Domicilio: ☐ No Existe ☐

Cerrado: ☐ Correo Electrónico ☒

Rebuzada: ☐

Gracias

NOV 2013

Resumen de para el Banco

No contestar
Valor Pagado
4260332

Placa
OSD403

Lugar de Matricula
2521400

GOBERNACION DPT
CLL 26 # 47-73

11001000000003369144

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
11/22/2012 08:33:35	C.02	OSD410
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
YENNIFER VILLEGAS	112462800	Motos

PROPIETARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NIT	800000114	GOBERNACION DPT

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2012-11-28 10:56:38.0	(1) Generación archivo comparendo	
2012-12-6 16:12:2.0	(3) Registro devolución, Causa: REHUSA RECIBIR	
2017-5-30 12:28:45.575638000	(6) Registro notificación entrega a ciudadano 30/05/2017	
2017-5-30 12:28:47.0	(4) Registro envío a SICOM	No Aplica

RH
No reciben en correspondencia

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000003369144
Fecha de Imposición: 28/11/2012

GOBERNACION DPT
CLL 26 # 47-73

BOGOTÁ D.C.


Consulte la orden de comparendo y la existencia de la prescripción en:
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción C.2	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 11/22/2012 08:33:35	Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CA 7 - CL 62 - CHAPINERO
Placa OSD410	INFORMACIÓN DEL VEHICULO Lugar de Matricula 2521400
	Tipo Vehículo CAMPERO
GOBERNACION DPT	INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
	Nombre
	Nro. Identificación
CLL 26 # 47-73	DEVOLUCION
Señal propietario. Si usted no es	☐ Dirección Incompleta
Nombre del infractor	☐ Destinatario desconocido
Dirección del infractor	☐ Cambio de Domicilio
	☐ No Existe
AGENTE DE TRÁNSITO YENNIFER VILLEGAS	☐ Correo Electrónico
PLACA 57030	☐ Cerrado
	☐ Rehusado
	☐ Otros
	28 NOV 2012



Valor Pagado

Placa **OSD410** Lugar de Matricula **2521400** **GOBERNACION DPT**
CLL 26 # 47-73

11001000000003374580

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

11/26/2012 12:53:48

C.02

OSD407

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Gustavo Gonzalez Zambrano

1

Centro Comercial

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Nit

899999114

GOBERNACION DPT

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2012-11-28 16:20:14.0

(1) Generación archivo comparendo

2012-11-28 16:23:19.0

(1) Generación archivo comparendo

2012-12-12 12:41:54.0

(3) Registro devolución, Causa: NO EXISTE

2017-5-30 12:28:47.
450888000

(6) Registro notificación entrega a ciudadano 30/05/2017

2017-5-30 12:28:49.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000003374580

Fecha de Imposición: 26/11/2012



GOBERNACION DPT
CLL 26 # 47-73

BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción

Descripción

C.2

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
11/26/2012 12:53:48

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
AU NORTE - CL 185 - SUBA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa

Lugar de Matrícula

Tipo Vehículo

OSD407

2521400

CAMPERO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

Nro. Identificación

GOBERNACION DPT

899999114

Dirección

CLL 26 # 47-73

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico



Placa
OSD407

Lugar de Matrícula
2521400

GOBERNACION DPT
CLL 26 # 47-73

Comparendo: 3374580

11001000 000003374580

Fecha: 11/26/2012

Placa: OSD407

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Tipo de documento:

Número: 899999114

Nombre: GOBERNACION

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
-----	-----	------	-------------	--------	-------------

No existe registro de Resoluciones para esta consulta.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : NIT - 800000114
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 12/04/2006

Dirección: SECTOR LA FRAQUITA ZIPAQUIRA Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: FUSAGASUGA Correo Electrónico:
Teléfono: 8522442 Teléfono móvil:
Fecha de actualización:

Anterior 1/1 Siguiente

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : NIT - 800000114
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 02/06/2009

Dirección: SECTOR LA FRAQUITA ZIPAQUIRA Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: FUSAGASUGA Correo Electrónico:
Teléfono: 8522442 Teléfono móvil:
Fecha de actualización:

Anterior 1/1 Siguiente

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : NIT - 800000114
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 02/06/2009

Dirección: SECTOR LA FRAQUITA ZIPAQUIRA Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: FUSAGASUGA Correo Electrónico:
Teléfono: 8522442 Teléfono móvil:
Fecha de actualización:

Anterior 1/1 Siguiente

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : NIT - 800000114
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 02/06/2009

Dirección: SECTOR LA FRAQUITA ZIPAQUIRA Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: FUSAGASUGA Correo Electrónico:
Teléfono: 8522442 Teléfono móvil:
Fecha de actualización:

Anterior 1/1 Siguiente

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : NIT - 800000114
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 02/06/2009

Dirección: SECTOR LA FRAQUITA ZIPAQUIRA Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: FUSAGASUGA Correo Electrónico:
Teléfono: 8522442 Teléfono móvil:
Fecha de actualización:

Anterior 1/1 Siguiente



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Jhon Jairo Buritica Avalo

Buen día ingeniero(a) perdón los molesto, no aparece los 5 fallos que son comparendos a la Gobernación de Cundinamarca y uno del señor Nelson Orlando Cadena. Por

mar, 19 may 10:55 (hace 1 día) ☆

Jhon Jairo Buritica Avalo <jburitica@movilidadbogota.gov.co>

para Alejandra, Supercade ▾

14:20 (hace 3 horas) ☆ ↶ ⋮

Ingenier@s buena tarde, por favor solicito ayuda con los presentes fallos que solicité y son urgentes. Mil gracias



Supercade ETB

para Jonathan, m, Alejandra ▾

14:44 (hace 3 horas) ☆ ↶ ⋮

Buenas Tardes

El día de ayer se dio respuesta sobre el caso indicando lo siguiente :

Cordial saludo,

Se realiza validación sobre el caso se encuentra que no se genero la resolución automática debido a que los comparendos fueron cargados en el 2017, cinco años después de impuesto el comparendo, por lo que estos ya cumplieron el tiempo y posiblemente estén en caducidad. En este caso se deberá validar si se requiere generar la resolución , de ser así se debe solicitar por medio de requerimiento.

Con atención.

Lizeth Ortiz

Soporte ETB-SICON.

Validar con el ingeniero Jonathan Puerta.

Secretaría Distrital de Movilidad
Teléfono: (1) 364 9400
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle 13 # 37 - 35
www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Teléfono: (1) 364 9400
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle 13 # 37 - 35
www.movilidadbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20489

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ GABRIEL MEDINA BRAVO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-60639 d eI 20 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (8) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

0.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)